"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3161

BUENOS AIRES, 04 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05819-12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma GE HEALTHCARE LIFE SCIENCES ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción a la Bioquímica Señora MARIELA TRIUNVERI, Matrícula Profesional Nro.10041, como Directora Técnica de la firma GE

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3161

HEALTHCARE LIFE SCIENCES ARGENTINA S.A, con domicilio en la calle Montañeses Nro.2820, 1°. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de Abril de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora NORA EDIT MERLIN, Matrícula Nacional Nro.7846, como Directora Técnica de la firma GE HEALTHCARE LIFE SCIENCES ARGENTINA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Abril de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05819-12-9

DISPOSICION Nro.

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf

3161